

"2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"

ANEXO II – MEDIOS DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (ART. 68, 73, 74, 75, 78, 79, 82, 115, 120, 178, 179 Y 287 R.N. 1/2017)

MEDIO		NOMBRE ENTIDAD/SISTEMA
PAGO PRESENCIAL	PAGO EFECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Entidades Bancarias Autorizadas Gire S. A. – Rapipago¹ Sepsa S.A. – Pago Fácil Tinsa S. A. – Cobro Express Bapro – Provincia Net
	PAGO POR SISTEMA AUTORIZACIÓN EN LÍNEA EN PUESTOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta Visa -cualquier entidad emisora- Tarjeta Mastercard -cualquier entidad emisora- y todas las tarjetas a su cargo Tarjeta Cordobesa Tarjeta Naranja Tarjeta American Express
PAGO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS		<ul style="list-style-type: none"> Red Link Red Banelco Pagos mis Cuentas Pagos Link Interbanking
	POR PAGO CON TARJETA DE DÉBITO	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta Visa Tarjeta Mastercard
	POR SISTEMA AUTORIZACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta Visa -cualquier entidad emisora- Tarjeta Mastercard -cualquier entidad emisora- y todas las tarjetas a su cargo Tarjeta Cordobesa Tarjeta Naranja Tarjeta American Express CMR Argencard Diners
	PAGO TELEFÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> 0800-444-8008
PAGO POR DÉBITO	DIRECTO AUTOMÁTICO (ADHESION EN TARJETA DE CRÉDITO)	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta Cabal Tarjeta Naranja Pay Per Tic (Tarjeta Cordobesa, Mastercard y Visa)
	DIRECTO EN CUENTA BANCARIA	<ul style="list-style-type: none"> CBU Banco Provincia de Córdoba S.A. y otras Entidades Bancarias
	PLANES DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> CBU Banco Provincia de Córdoba S.A. y otras Entidades Bancarias Mercado Pago
RETENCIÓN SOBRE REMUNERACIONES		<ul style="list-style-type: none"> Agentes Públicos de la Provincia Jubilados y/o Pensionados de la Provincia de Córdoba

¹ Se puede efectuar el pago del Impuesto Inmobiliario y del Impuesto a la Propiedad Automotor a vencer sin boleta impresa con solo la identificación del inmueble y/o automotor, con número de cuenta y/o dominio respectivamente.